



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0049449/2019

VISTO

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado, para el pago por medio de asignación complementaria a la Dra. María Emilia Vilatta (Leg. 48252) como docente del Curso de Posgrado: Qué es ser normal hoy? Normas, desviaciones y Psicopatología; y.

CONSIDERANDO

Que dicha docente revista en la planta docente de personal de la Facultad.

Que el citado curso se desarrolló desde Abril de 2020 en la Facultad.

Que el Área Económico Financiera informa que dicho pago se cubrirá con los recursos propios generados por la actividad y que es factible presupuestariamente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago de Asignación Complementaria Docente a la Dra. María Emilia Vilatta (Leg. 48252) como docente del Curso de Posgrado: Qué es ser normal hoy? Normas, desviaciones y Psicopatología, por un monto bruto de \$ 3.893,85 (pesos tres mil ochocientos noventa y tres con 85/100) mensuales, de Abril a Agosto de 2020.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.034.37.20.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

